Dec. de 26 de julio de 1852. Bol. núm. 7, páj. 120.

Calle de las Delicias de Valparaiso—Autorizacion a la Municipalidad de Valparaiso para que puedan hacerse en dicha calle las variaciones que proponen los vecinos Atherton i Alberdi.—Dec. de 31 de julio de 1852. Bol. núm. 7, páj. 122.

Casas de Martillo.—Se determinan las formalidades con que debe rematarse el derecho para abrir casas de martillo en cualquier punto de la República.—Dec. de 6 de julio de 1852. Bol. núm. 7, páj. 130.

Canal o ferro-carril entre el Bio-Bio i Talcahuano.—Se comisiona al injeniero don Allan Campbell para que practique un reconocimiento de las localidades por donde debe correr un canal o ferro-carril entre los puntos que se indican.—Dec. de 2 de agosto de 1852. Bol. núm. 8, páj. 137.

Cañería de fierro para las pilas de Santiago.—Se autoriza a la Municipalidad de Santiago para que, de los fondos destinados a la construccion de un Teatro, invierta la cantidad necesaria para la adquisicion i planteacion de una cañería de fierro para las pilas de esta capital.—Dec. de 18 de agosto de 1852. Bol. núm. 8, páj. 143.

Concesiones a la sociedad del ferro-carril de Valparaiso a Santiago.—Véase "Ferro-carril de Valparaiso a Santiago".

Congreso Nacional--Véase "Próroga de las sesiones del Congreso Nacional".

Comision calificadora del mérito de los objetos presentados en la exposicion pública.—Se nombra una compuesta de los individuos que indica el

Digitized by Google
Original from UNIVERSITY OF MICHIGAN
Generated on 2019-07-22 14:55 GMT / http://hdl.handle.net/2027/mdp.35112103816031
Public Domain, Google-digitized / http://www.hathitrust.org/access_use#pd-google